

**ACTA DE LA JUNTA DE LA COMPAÑÍA
RADICALCOSMETICS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2019, siendo las 17:00 horas, en Las Oficinas de la compañía RadicalCosmetics S.A., situadas en la dirección Juan Díaz OE9 y Paseo de la Universidad de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo, el Sr. Baijnath Kevin y el Sr. Baijnath Fenton. Todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía, verificándose de esta manera que se encuentra presente la totalidad del capital social, con lo cual la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida.

Preside la sesión el Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Baijnath Fenton Gerente General, igualmente por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día.

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018.

Posterior al análisis de los puntos determinados en el orden del día la junta resuelve:

1. Dar por aprobados los estados financieros del ejercicio económico comprendido en el 01 d enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales reflejaron utilidad sobre la cual no se efectuará distribución de dividendos.

De esta manera una vez tratado y resuelto el orden del día, se concede veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad la misma, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 18:00 horas.

Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo
C.I. 0103568580

Sr. Bainnath Fenton
P.S. 441820564

Sr. Baijnath Kevin
P.S. 517261024